

Primero. Autorizar la ampliación de la oferta instrumental, en la especialidad de violín, de la Escuela Municipal de Música de Guadix (Granada), y como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva de la misma que se describe a continuación:

Denominación genérica: Escuela Municipal de Música.
Titular: Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada).
Domicilio: Plaza Blas Infante, s/n. Edificio Centro Social Cultural.
Localidad: Guadix.
Municipio: Guadix.
Provincia: Granada.
Código del Centro: 18000398.
Ámbitos de actuación que se autorizan:

- Práctica instrumental: Acordeón, Clarinete, Guitarra, Piano y Violín.
- Formación musical complementaria a la práctica instrumental.
- Actividades musicales o vocales de conjunto.

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excmo Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 22 de febrero de 2005, por la que se hacen públicos la composición y el fallo del jurado del XVIII Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, Premio Joaquín Guichot y Premio Antonio Domínguez Ortiz.

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación de 19 de julio de 2004, publicada en el BOJA núm. 171, de 1 de septiembre, la XVIII edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, Premio Joaquín Guichot y Premio Antonio Domínguez Ortiz, en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con excepción de los universitarios, y tras haberse reunido el Jurado Calificador y emitir su fallo, de acuerdo con la Base Octava, esta Consejería de Educación y Ciencia

D I S P O N E

Artículo 1. Hacer públicos la composición y el fallo del Jurado de la XVIII edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, Premio Joaquín Guichot y Premio Antonio Domínguez Ortiz:

Presidenta:

- Doña Carmen Rodríguez Martínez. Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación.

Vocalías:

- Doña M.ª Dolores Alonso del Pozo. Delegada Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba.
- Doña Margarita Clemente Muñoz. Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad de Córdoba.
- Doña Angelina Costa Palacios. Catedrática de Literatura Española de la Universidad de Córdoba.
- Don Manuel Gracia Navarro. Catedrático de Filosofía y Parlamentario Andaluz por Córdoba.
- Don Juan Carlos López Eisman. Catedrático de Filosofía e Inspector de Educación.
- Don Javier Núñez Gómez. Representante de la empresa AGFA.
- Don Rafael Ruiz Serrano. Jefe de Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba.
- Doña Rita Rutkowski Wulfszadt. Pintora vinculada a colectivos de artistas y foros culturales de la ciudad de Córdoba.

Secretario:

- Don Emilio Solís Ramírez. Jefe de Servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación.

El Jurado falló otorgar los siguientes Premios:

1. Premio Joaquín Guichot, a investigaciones, experiencias y materiales sobre Andalucía y su Cultura:

- Conceder un Primer Premio dotado con 4.500 euros, al trabajo titulado «Geometría en los Reales Alcázares de Sevilla», por su contribución a la mejora de las prácticas educativas y al conocimiento del Patrimonio artístico y cultural andaluz. Ofrece una guía y un amplio repertorio de actividades didácticas, dirigidas al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, para el estudio del recinto del Alcázar de Sevilla. Es fruto de un trabajo riguroso de investigación y destaca por su originalidad y carácter interdisciplinar ya que, desde la asignatura de Matemáticas, permite abordar el estudio de la Geometría, de forma integrada con la Historia de Andalucía. Así mismo se convierte en un instrumento didáctico de gran interés ya que su planteamiento es aplicable y extrapolable al estudio de otros elementos arquitectónicos y artísticos del rico Patrimonio Andaluz. Sus autores y autoras son doña Carmen Arese Oliva, doña María Dolores Bogeat Ferreira, doña Guadalupe Buendía Castiñeira, doña Pilar Cazenave Bernal, don Wenceslao Delgado Esteban, doña Pilar Escutia Basart, doña Dolores Pereira Figueroa y don Manuel Sánchez Vázquez, profesores y profesoras del Instituto de Educación Secundaria Gonzalo Nazareno, también de Dos Hermanas (Sevilla).

- Conceder una Mención Especial dotada con 2.000 euros, al trabajo titulado «El paisaje rural como centro de interés didáctico», por promover la mejora de la práctica educativa a partir de la reflexión sobre la misma, la atención a la diversidad, así como la integración de la educación en valores en el Proyecto Curricular. Es un trabajo innovador, con un enfoque constructivista, en el que se combinan las

metodologías de investigación-acción, las tecnologías de la Información y la Comunicación y la toma de conciencia de los problemas socioambientales. Recoge la experiencia educativa realizada con alumnado de Diversificación Curricular de 4.º de ESO. Plantea una propuesta didáctica multidisciplinar para los ámbitos Científico-Técnico y Sociolingüístico, utilizando como eje vertebrador el estudio del paisaje local y la evolución e interacción de los elementos humanos, naturales y ambientales de la comarca rural en la que se ubica el centro. Sus autores son don José María Madrid Gutiérrez y don Miguel Ángel Pérez Vega, profesores del Instituto de Educación Secundaria Julia Salaria de Sabiote (Jaén).

- Conceder una Mención Especial dotada con 2.000 euros, al trabajo titulado «Los baños árabes del Rey Moro Alí», por acercar al alumnado de Educación Infantil al conocimiento del patrimonio histórico-cultural de Andalucía, a través de la metodología de Proyectos de Trabajo. Convierten en una aventura vital la invitación del rey moro Alí a descubrir un tesoro en los Baños árabes de Jaén. En el trabajo han participado todos los sectores de la Comunidad Educativa: alumnado, equipo docente, padres y madres, así como otras Instituciones locales y medios de comunicación. Ha servido para conducir a los niños y niñas a través de las huellas del mundo árabe en la historia de Andalucía y su influencia en nuestra cultura actual, permitiendo que los niños y niñas puedan crecer viviendo la aventura de aprender. Destaca así mismo por su planteamiento original y por la expresión espontánea y natural del relato de la experiencia. Su autora es doña Blanca Alicia Aguilar Liébana, profesora del Colegio de Educación Infantil y Primaria El Olivo de Torredonjimeno (Jaén).

2. Premio Antonio Domínguez Ortiz, a investigaciones, experiencias y materiales dirigidos a la innovación y mejora de la práctica educativa:

- Conceder un Primer Premio dotado con 4.500 euros, al trabajo titulado «El Instituto, un espacio para la exposición, la creación y la investigación artística», por contribuir a la innovación y mejora de la práctica educativa en un Instituto de Educación Secundaria, mediante la transformación de éste en una exposición de arte contemporáneo permanente. El proyecto ha permitido la integración de las diferentes áreas del currículum ya que se ha abordado la investigación y la creación artística desde sus vertientes sociológica, histórica, técnica, iconográfica y estilística. La experiencia ha permitido acercar el mundo del arte a un centro de ámbito rural, convirtiéndose en un potente agente dinamizador de la actividad cultural del entorno. Sus autores son don Cipriano Egido Fondón y don Carlos García Ramos, profesores del Instituto de Educación Secundaria Vega de Guadalete de La Barca de la Florida (Cádiz).

- Conceder una Mención Especial dotada con 2.000 euros, al trabajo titulado «La salud por la nutrición y los estilos de vida saludables», por su contribución a la integración de la educación en valores en el Proyecto Curricular de Centro, a través del trabajo en equipo del profesorado y de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El proyecto va dirigido a toda la Comunidad Educativa y tiene un carácter interdisciplinar e integrador. El estudio parte de una evaluación de la calidad de la dieta del alumnado del centro, de sus características antropométricas y sus estilos de vida. Cada Departamento ha desarrollado un conjunto de actividades multidisciplinarias y coordinadas, con el objetivo común de promover, mediante la alimentación, hábitos de vida saludable. Su autora es doña María Estrella Moles Pérez, profesora del Instituto de Educación Secundaria Carlos III de Agudulce (Almería).

- Conceder una Mención Especial dotada con 2.000 euros, al trabajo titulado «Jugar a la Carta Magna. Actividades sobre la Constitución Española», por aportar un conjunto de recursos didácticos atractivos para el tratamiento y la integración de la educación en valores democráticos en la práctica educativa. Entre ellos, destaca un juego de cartas en el que se proponen cuestiones y actividades destinadas a conocer la Constitución Española. Así mismo aborda la creación de un taller literario a partir de relatos vinculados a los artículos de la Constitución y relacionados con la vida cotidiana. Su autor es don Francisco Gómez Bernal, profesor del Colegio de Educación Infantil y Primaria Maestra Carmen Sedoite de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Artículo 2. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1, de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de febrero de 2005.

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

RESOLUCION de 25 de febrero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 878/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol, Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por don Francisco Javier Segura Campos recurso contencioso-administrativo núm. PA 878/2004 contra la resolución desestimatoria por silencio administrativo del recurso de reposición formulado el 21.6.04 contra la resolución de 17.5.04 por la que se anuncia la publicación de vacantes para la adjudicación definitiva de destinos en el procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocados por Orden de 3 de noviembre de 2003.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 19 de abril de 2005 a las 12,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 25 de febrero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.